

Sindicato docente lucha por mantener sus derechos a través de una reforma sindical

Desarrollo y uso de los recursos de poder, experiencia de éxito en el fortalecimiento de las luchas sociales y reivindicativas de los derechos laborales: el caso del Colegio de Pedagogos de Honduras

A Case Study by Fanny Erazo

La situación política y social en Honduras sufrió un duro revés tras el golpe de estado de 2009. Varios de los derechos fundamentales, como la libertad de asociación y de sindicalización o a la negociación colectiva, continúan siendo atacados al tiempo que el gobierno pareciera buscar mecanismos que logren socavar la democracia representativa en el país.

El COLPEDAGOGOSH, uno de los cinco sindicatos que agrupan a los docentes de todo el país, ha estado luchando por mantener los mínimos estándares aceptables, aumentar sus recursos de poder, reformar su estructura interna y brindar apoyo a movimientos sociales que aboguen por el estado de derecho y la democracia. A pesar de los constantes intentos del poder político de socavar al movimiento sindical y al COLPEDAGOGOSH, éste continúa siendo uno de los sindicatos más sólidos del país.

Golpes bajos y del estado

La falta de inversión en educación en Honduras es en gran medida responsable de que más del 40% de sus casi 9 millones de habitantes vivan en situación de pobreza extrema y de que continúe siendo uno de los países más pobres de Latinoamérica.

En 1982, con la restauración de una incipiente democracia en el país, se crea el Colegio de Pedagogos de Honduras (COLPEDAGOGOSH). Desde esa época hasta el golpe de estado de 2009, los cinco sindicatos docentes — también llamados “colegios” o “magisterios” en Honduras y agrupados bajo la Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras (FOMH) — contaban con un poder institucional considerable, autónomo y beligerante, así como con amplias capacidades para la defensa de la educación pública y los derechos laborales.

Este poder institucional sufrió un gran debilitamiento durante los dos últimos gobiernos de derecha posteriores al golpe de 2009, que buscaron degradar las instituciones públicas con el fin de privatizar los servicios, especialmente los de salud y educación. En la actualidad, y en lo que pareciera una campaña de difamación contra los sindicatos docentes, la Secretaría de Estado dependiente de la Presidencia ha suspendido toda cooperación con los sindicatos docentes y no les permite tomar parte en las negociaciones ni las decisiones

en temas de educación. El gobierno ha llegado a presentar querrelas judiciales contra estos sindicatos acusándolos de corrupción, aunque todas ellas han sido desestimadas por la justicia. El hecho de que el COLPEDAGOGOSH haya apoyado políticamente los esfuerzos del Frente Nacional de Resistencia Popular, una organización con fuerte apoyo popular surgida como respuesta contra el golpe de 2009, probablemente haya sido un factor clave para generar la ira del gobierno.

Pero quizás la acción contra los sindicatos y el golpe bajo más poderoso contra ellos haya sido la ilegal decisión del gobierno de suspender la cuota sindical deducida de cada agremiado. A mediados de 2012 un decreto legislativo asignó las cuotas sindicales de los trabajadores al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) y creó las Cuentas de Ahorro Previsional (CAP). Esta situación representó una merma significativa en las finanzas del colegio y un nuevo reto para la captación de recursos, o simplemente para mantener la afiliación.

Una reforma necesaria y a tiempo

El golpe de estado de 2009 había coincidido con un proceso interno de evaluación y reforma del sindicato. En el año 2010, luego de un período de revisión e identificación de las mayores debilidades organizativas, se decidió reformar la Ley Orgánica y los Estatutos. Un año más tarde la Ley Orgánica fue presentada ante el Congreso Nacional, quien la aprueba en 2012. La necesidad principal era fortalecer las estructuras internas para así poder insertarse en la lucha social por la restitución del orden democrático.

La reforma introdujo modificaciones que permitieron mayor transparencia, democratización y participación. Una de las principales modificaciones fue la instauración de nuevos límites a los períodos de los cargos de la Junta Directiva, que se redujeron a dos períodos consecutivos de dos años cada uno (o sea un máximo de 4 años). Asimismo, la institución del voto domiciliario para elegir los cargos de todas las Juntas Directivas en todos sus niveles —y no solo para aquellos que pudieran asistir a los congresos— representó un aumento de la participación. Esta acción permitió generar procesos democráticos incluyentes, fortaleciendo así el poder estructural y asociativo del sindicato. La reforma también contempló la creación de la Secretaría de la Mujer, con el objetivo de garantizar el liderazgo femenino y la paridad de género. Además, se creó la Secretaría de Asuntos Pedagógicos a fin de fomentar los conocimientos básicos sobre el sindicalismo, en especial la reforma sindical. Se logró ampliar la afiliación gracias a la inclusión de los egresados de los Bachilleratos en Pedagogía y de todo estudiante que haya cursado el 90% de la carrera. Por último, se incorporaron servicios de abogacía para la defensa de trabajadores víctimas de la represión gubernamental, así como un servicio informativo radial permanente.

Este fortalecimiento interno se realizó también con la intención de mejorar las condiciones para mancomunar los esfuerzos con el resto de los movimientos sociales hondureños. Un eje importante en este sentido es el mantenimiento de una comunicación fluida tanto entre los cinco sindicatos docentes como con otras organizaciones, a fin de incorporar demandas sociales más amplias, entre otras la lucha indígena y campesina por el acceso a la tierra, la soberanía alimentaria, la lucha estudiantil a nivel secundario y universitario, los derechos humanos y los derechos de personas con diversas orientaciones sexuales.

Pese a las estrategias del gobierno para desestabilizar a los sindicatos docentes, el COLPEDAGOGOSH ha logrado mantenerse como uno de los sindicatos con mayor fortaleza a nivel económico y en lo que respecta a la cantidad de afiliados. Aún con las estrategias imperantes de represión financiera y jurídica por parte del gobierno, ha logrado realizar una substancial reforma y aumentar sus recursos de poder.

A pesar de los mecanismos represivos, el sindicato aún cuenta con alrededor del 60% de la afiliación que mantenía antes de la suspensión de la cuota sindical y de la afiliación automática por parte del gobierno, y está implementando acciones para generar nuevas afiliaciones. Gracias a la reforma y al trabajo mancomunado con los otros sindicatos docentes y organizaciones sociales, el COLPEDAGOGOSH se mantiene como un referente legítimo y activo en estrategias sindicales, de políticas educativas y de derechos laborales.